

AVISO INFORMATIVO

La Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo **1-0168 de 2019** celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación contractual y financiera de los contratos de cooperación empresarial que se relacionan a continuación:

| No. | No. Contrato | ID | Beneficiario | Nombre del Proyecto | Resolución de condonación de recursos |
|-----|--------------|-------|----------------------------|--|---------------------------------------|
| 1 | 00700 | 72950 | MARIA LINDELIA NAVIA HENAO | RESTAURANTE DE COMIDAS RÁPIDAS DADYKA- | 1-2313 del 15 de noviembre de 2023 |

Lo anterior, previa verificación del cumplimiento satisfactorio de los planes de negocios beneficiarios de la convocatoria del SENA – Fondo Emprender, y las resoluciones de condonación de recursos debidamente ejecutoriadas.

Conforme a lo expuesto, y ante la ausencia de obligaciones contractuales y/o financieras pendientes, el día de hoy fue cargada el acta de liquidación contractual en la plataforma del Fondo Emprender, y su notificación oficial fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 7 de mayo de 2024, les informamos a los beneficiarios que a partir de la fecha cuentan con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales estas quedarán en firme y debidamente ejecutoriadas.